16 PAGINAS

EL ORDEN

2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 377 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 8 DE ENERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 611

La Empresa Tranviaria de Rosario ha Reclamado Garantías en un mensaje al Ministro del Interior

El Monoplano "Questión Mark" ha volado 150 horas

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

RESULTADO DE LOS partidos jugados el domingo en Buenos Aires. Con los tres encuentros realizados anteayer, se suspendió la temporada. Pág. 13.

* * *

UN NUEVO triunfo ha conquistado Cosme Saavedra. Ganó en la Doble Luján, empleando 2 horas 26' 41" 2-5. Vicente Dacbolo. Pág. 13.

* * *

¿QUE OPINA usted sobre la elección de presidente de la Federación Santafecina? Responde varios dirigentes afectos a ambas tendencias. "Los dos candidatos ostentan capacidad suficiente para honrar el cargo y cualquiera de ellos puede tener con altura la representación auténtica del foot-ball santafecino". Pág. 13.

* * *

POR 5 goals a 3 fué vencido Sportivo Barracas. Antes de finalizar el encuentro se retiraron del field alegando parcialidad del referee. Los brasileños ejecutaron y convirtieron tres penales, habiendo realizado los argentinos en el primer tiempo un brillante encuentro. Antonio Ilivarola no actuó por hallarse lesionado. Pág. 13.

* * *

UNA BATALLA campal libraron ayer las recluídas de la Correccional de Mujeres contra sus autoridades. Con palos, trozos de vidrio y otras armas improvisadas, intentaron castigar a la directora y a otras tres procesadas, originándose un grave escándalo. Pág. 3.

* * *

DIO FIN a su gran jira por la América latina el futuro jefe de gobierno de la unión. Mr. Hoover reflexionará sin duda sobre lo que ha visto. Tendrá en cuenta las palabras pronunciadas sobre lo que significan las democracias de verdad. Pág. 2.

* * *

UN DACTILOGRAFO mató ayer de dos balazos a un jefe de oficina del ferrocarril Santa Fe.

El matador le hizo tres disparos por la espalda acertando 2 la víctima falleció minutos después en un sanatorio. El hecho ocurrió en horas de oficina y provocó sensación. Pág. 5.

* * *

LOS MAESTROS se van del pueblo porque el local de la escuela está en peligro de derrumbarse. Varios vecinos de Colonia Ana (departamento San Cristóbal) nos han formulado la denuncia, que el Consejo General de Educación debe apresurarse a poner en claro el asunto de la colecta pública destinada a la construcción del edificio. Pág. 3.

* * *

EN UNA pelea quedó muerto uno de los protagonistas y gravemente herido el otro. El suceso ocurrió en la madrugada del sábado en Villa Guillermina. Otros hechos policiales de la campaña. Pág. 5.

* * *

HOY HACE un año que falleció el doctor Juan B. Justo, jefe del Partido Socialista Argentino. Luchó como un gigante por elevar al pueblo trabajador y esclarecer su conciencia durante los últimos cuarenta años. Pág. 2.

* * *

F. CORBELLA, con Hupmobile se clasificó ganador de la carrera automovilística. El excelente estado de los caminos de Rosario a Santa Fe, determinó una brillante carrera la de Rosario-Santa Fe-Rosario. V. Orsi se clasificó segundo. Pág. 12.

UN DELEGADO INFORMO AYER AL MINISTRO DR. GONZALEZ SOBRE EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS

El estado del orden público y la recolección de las cosechas bajo la vigilancia del ejército

LA HUELGA DE TRANVIAS

BUENOS AIRES, 7. — Concurrió hoy nuevamente al Ministerio del Interior el delegado del gobierno Federal al sur de la provincia de Santa Fe señor Varzona con motivo de la alteración de trabajo.

El funcionario fué recibido por el ministro doctor González a quien informó sobre el estado del orden público en distintas industrias y de la agricultura, cuya cosecha está trasladándose bajo la vigilancia de las fuerzas del ejército.

Dió también cuenta el delegado del movimiento huelguista del personal de tranvía de Rosario así como del pedido de amparo formulado por la empresa respectiva.

BATIO TODOS LOS RECORDS MUNDIALES DE PERMANENCIA

IMPERIAL (California), 7. — A las 14.12 horas de hoy descendió en ésta el monoplano "Questión Mark" después de batir todos los records mundial de permanencia en el aire, habiendo volado cerca de 150 horas.

EL ADMINISTRADOR DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO ING. M. CLAPS LLEGARA HOY A ESTA CAPITAL

Debe buscar una solución rápida al problema de la congestión de vagones en nuestro puerto que tantos perjuicios irroga

LA INSPECCION EN LAGUNA PAIVA

BUENOS AIRES, 7. — De acuerdo con las indicaciones que le hiciera el primer magistrado doctor Hipólito Irigoyen, el administrador de los Ferrocarriles del Estad ingeniero Manuel J. Claps a fin de estudiar sobre el terreno, el problema de la congestión de productos en el puerto de Santa Fe donde asume gravedad extraordinaria debido a que hay 708 vagones de la línea de los Ferrocarriles del Estado; 503 de la línea del Ferrocarril Central Argentino; 998 del Ferrocarril Santa Fe que esperan turno para entrar en el puerto.

El viaje del ingeniero Claps tiende a buscar una solución rápida y definitiva a fin de evitar que en lo sucesivo se produzcan tal abarrotamiento que irroga grandes perjuicios al comercio de toda la zona norte del país.

Después de su estadía en Santa Fe pasará a visitar los talleres de Laguna Paiva donde inspeccionará mil cien vagones recibidos recientemente de los Estados Unidos a fin de atender los servicios de sus líneas.

Luego el ingeniero Claps se trasladará a inspeccionar el ramal en construcción de Córdoba a La Puerta cuya habilitación provisoria dispuso el doctor Irigoyen a objeto de facilitar y abaratar el transporte de la próxima cosecha.

EL CARDENAL TOSSI FALLECIO AYER EN MILAN

MILAN, 7. — Falleció hoy el arzobispo de Milán, monseñor Tossi.

Colecta en favor de los mineros desocupados en Inglaterra

LONDRES, 7. — El lord mayor de Londres, que tiene a su cargo la colecta en favor de las familias de los mineros desocupados de la Gran Bretaña, posee en su poder actualmente la suma de 460.000 libras esterlinas, monto de lo aportado hasta ahora.

UN EMPRESTITO DE 100 MILLONES PARA EL PARAGUAY

ASUNCION, 7. — El gobierno del Paraguay ha lanzado un empréstito de cien millones de pesos.

DISIDENCIAS EN EL RADICALISMO DE MENDOZA

Los nombramientos de empleados para llenar las vacantes la habría provocado

MITINES DE PROTESTA

MENDOZA, 7. — En las fracciones que responden al ex-diputado Rinaci y al teniente Grero se nota cada día más acentuada disconformidad por la forma como la Intervención Federal viene llenando las vacantes producidas en la reorganización administrativa de la provincia.

Señalan los descontentos las preferencias tenidas a favor de otra fracción irigoyenista cuyos elementos se están ubicando en los puestos públicos en tanto que se posterga a aquéllos.

Se habla de exteriorizar la protesta por medio de mitines públicos.

La erupción del volcán Calbuco

LAS POBLACIONES DE LOS ALREDEDORES HAN SIDO DESTRUIDAS POR LA LAVA

S. DE CHILE, 7. — Comunicaciones recibidas desde Puerto Montt informan que el volcán Calbuco continúa arrojando gran cantidad de lava, ceniza y humo por tres cráteres habiéndose formado un verdadero río de fuego que ha obligado a huir a los habitantes de las cercanías en embarcaciones.

Todos los bosques de los alrededores han sido incendiados.

UNA RENUNCIA EN EL M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 7. — presentó hoy la renuncia de su cargo el director de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura señor Aubone.

Conferencia contra los gases asfixiantes en Alemania

BERLIN, 7. — Se halla reunida en la ciudad de Frankfort la conferencia internacional convocada para adoptar medidas destinadas a proteger las poblaciones civiles contra los efectos de los gases asfixiantes.

En la reunión de hoy el delegado alemán, profesor Levin, de la Universidad de esta capital, dijo que existían actualmente por lo menos 23 gases contra cuyos efectos no había medio alguno de protección.

Juicios sobre el problema de las reparaciones

PARIS, 7. — El diario "Excelsior", en su edición de la fecha publica un largo artículo en el que considera que será imposible llegar al arreglo del problema de las reparaciones sin tenerse en cuenta las deudas interaliadas.

"Le Petit Parisien", por su parte, considera que Estados Unidos se verá forzado a tener en cuenta las deudas interaliadas a efectos de fijar el monto total de la deuda que deberá pagar Alemania.

Estudiará los sistemas educacionales persas

LONDRES, 7. — Invitado especialmente por el gobierno de Persia partió para dicho país sir Denison Ross, director de la Escuela de Estudios Orientales. Le lleva el propósito de discutir la modernización de los sistemas educacionales persas.

UNA SANGRIENTA CUESTION EN LA CAPITAL FEDERAL

Por asuntos religiosos entre un turco y tres árabes resultan de un muerto

Y 2 HERIDOS GRAVES

BUENOS AIRES, 7. — Por cuestiones religiosas se desarrolló en esta ciudad un sangriento drama del que resultó un muerto y dos heridos graves.

Sostuvieron una violenta discusión un turco y tres árabes poniendo fin a esta el primero quien desenfundando un revólver hizo fuego contra los árabes, intentando luego suicidarse.

Al llegar la policía al lugar del hecho se pudo constatar que uno de los árabes había fallecido y los otros dos se encontraban heridos lo mismo que el turco.

SE SOLICITO LA LIBERTAD DEL DR. ALEJANDRO ORFILA

MENDOZA, 7. — El doctor Fernando Orfila presentó hoy ante el Juez Federal un recurso de amparo de libertad en favor de su hermano el ex gobernador Alejandro Orfila.

Aunque se ignora el contenido del mismo se sabe que hace en el, una amplia exposición jurídica.

SE DETUVO A UN CONTRABANDISTA EN BUENOS AIRES

Se le secuestró 200 kilates de brillantes que pretendía introducir al país clandestinamente

BUENOS AIRES, 7. — Los guardianes de la Aduana de la Capital que prestan servicios en la Dársena Sud, hicieron un valioso secuestro de billetes que iban a ser introducidos de contrabando en Buenos Aires.

Trátase de 200 kilates de primera agua que traía un pasajero del vapor Wáshington, residente en Montevideo, ocultados hábilmente en un tubito colocado en el lugar de la cerradura de un maletín de mano.

Interviene en el secuestro, además empleados superiores del resguardo de esta capital.

LA REINCORPORACION DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde celebró una larga conferencia el Presidente de la República con el Ministro de Agricultura a fin de resolver la forma de poder reincorporar a todos los empleados declarados cesantes últimamente, ignorándose lo resuelto.

LOS PERUANOS PROSIGUIERON EL GRAN RAID

Salieron ayer de Río de Janeiro con destino

A BAHIA

RIO DE JANEIRO, 7. — Reanudaron hoy su raid rumbo a Bahía los aviadores peruanos Martínez Pinillos y Carlos Zegarra que intentan el raid Lima - Buenos Aires - Nueva York.

Fueron despedidos desde el lugar de su partida por numerosos aviadores militares y civiles y gran cantidad de público.

LLEGARON A BAHIA

RIO DE JANEIRO, 7.—Los aviadores peruanos Martínez Pinillos y Carlos Zegarra después de diez horas de vuelo aterrizaron en campo Camassary situado a 56 kilómetros de Bahía.

Mañana de madrugada continuarán el vuelo en dirección a Natal.

Sepelio de los restos del doctor Maciá

BUENOS AIRES, 7. — Se realizó hoy en esta capital el sepelio de los restos del ex-gobernador de Entre Ríos doctor Salvador Maciá.

Falleció el general Martínez Urquiza

BUENOS AIRES, 7. — Falleció esta mañana el general Salvador Martínez Urquiza quien actuó de edecán de los ex-presidentes Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza y del actual presidente doctor Hipólito Irigoyen durante su primera presidencia.

Su fallecimiento ha causado profundo pesar en los círculos militares y entre sus numerosos amigos personales.

Una francesa ganó dos veces el millón

LILLE, 7. — Al regresar a esta ciudad después de cuatro años de ausencia, madame Vervaeche, resultó favorecida con el primer premio de 1.000.000 de francos de la Lotería del Credit National, premio que ya había ganado otra vez en 1925.

JACK DEMPSEY NO BOXEA MAS

JACKSONVILLE, 7. — Se confirma la noticia de que el ex campeón mundial de box Jack Dempsey no volverá a actuar en el ring dedicándose exclusivamente a actuar de promotor.

Estadística de los empleados del Reich

BERLIN, 7. — Según informaciones facilitadas por el Ministro de Finanzas del Reich, señor Hilferding, el número de empleados y obreros de la administración del Reich, incluso la repartición de correos ha disminuído desde un máximo de 417.240 alcanzado en el año 1923, en pleno período de inflación, hasta 325.456.—.

LAS BALSAS QUE SE UTILIZARAN ENTRE PARANA Y SANTA FE SERAN PROBADAS EN BREVE EN BS. AS.

Son esperadas otras balsas que se emplearán para hacer el servicio entre Corrientes y San Javier y otras líneas no establecidas aún



BUENOS AIRES, 7. — En el transcurso de la presente semana se realizarán las pruebas definitivas para la implantación de las balsas automóviles que han llegado al país últimamente.

En breve llegarán otras dos balsas que serán destinadas para la navegación a través del Río Paraná para unir por su intermedio las principales provincias del interior que se encuentran separadas por la referida arteria fluvial.

La primera línea que se implantará efectuará el transporte de pasajeros entre Santa Fe y Paraná estando ya los trabajos de atraque y desembarcadero sumamente adelantados. La segunda línea hará el trayecto entre Corrientes y San Javier y el itinerario de la tercera línea será fijado en breve.

Continúa la Incorporación al Ejército de la Clase 1908



La Inspección de Substancias Alimenticias

Uno de los problemas más serios a que se halla vinculada la defensa de la salud pública, es el que se refiere a la inspección de las substancias alimenticias.

En las últimas semanas, y con motivos de diversas jiras realizadas por los establecimientos que en la ciudad comercian con dichas substancias, los inspectores municipales han podido comprobar graves transgresiones que dan la idea penosa de lo que podría ocurrir si determinados comerciantes no fueran continuamente vigilados de cerca.

El volumen de la gravedad que adquiere esta cuestión crece en la misma progresión que las protestas del público. Ya no se trata de casos aislados. Por el contrario parece que en los últimos tiempos las irregularidades tienden a adquirir un peligroso carácter general.

Al mismo tiempo que es posible señalar este problema agudizado por deficiencias de la reglamentación respectiva, es del caso convenir en lo prudente que sería que las autoridades municipales dieran a publicidad los nombres de los culpables de infracciones.

Los comunicados diarios de la Inspección General, anuncian el total de las mercaderías y substancias decomisadas, pero no dan a conocer el nombre del comerciante.

Puesto que quien, sin respetar la salud del público, vende alimentos nocivos olvida de hecho la consideración que debe a sus clientes, la publicidad de su nombre sólo será un medio de que éstos conozcan la naturaleza y calidad de los escrúpulos de su proveedor.

HOY HACE UN AÑO QUE FALLECIO EL DR. JUAN B. JUSTO, JEFE DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Luchó como un gigante por elevar al pueblo trabajador y esclarecer su conciencia durante los últimos cuarenta años

Hoy se cumple el primer aniversario de la desaparición del doctor Juan B. Justo, el fundador del Partido Socialista Argentino, y uno de los hombres públicos que más han hecho



Dr. JUAN B. JUSTO

por el progreso institucional de la República en los últimos cuarenta años.

Jefe virtual del movimiento socialista supo Justo dar al mismo en un derroche admirable de constancia, inteligencia, erudición y fortaleza moral la organización, y disciplina que caracterizan a dicho movimiento. Y al defender los nuevos ideales, propagando métodos nuevos e imponiendo en la vida política modalidades de dignificación contribuyó Justo como pocos, a preparar la nueva era que con la ley Electoral Saénz Peña se inicia en el país.

Llevado por el pueblo de Buenos Aires al Congreso, su acción como parlamentario señala una época memorable. Nadie como él hizo una crítica tan completa del presupuesto ni nadie abordó el problema agrario, con tanta capacidad como Justo.

Su oratoria, desprovista de palabras sonoras, ha quedado en la memoria de todos. En su primer discurso Justo habló con cifras, combatiendo con ellas el régimen de despilfarro de la casta conservadora gobernante. Y en el año 18 cuando la juventud clamaba en las universidades porque se introdujeran reformas de verdad, Justo hizo la autopsia de la Universidad de Córdoba en un discurso que es la condenación más severa que puede hacerse de un régimen.

Pasarán los años y los años antes de que aparezca en el país un hombre como el autor de "Teoría y Práctica de la Historia" monumental obra sociológica escrita para ser el breviario de la juventud. Y es que Justo era una inteligencia privilegiada — y cultivada como pocas — servida por una férrea voluntad que propagó los ideales socialistas en un medio hostil, que luchó como un gigante por elevar al pueblo y esclarecer su conciencia, infatigable como Sarmiento y como Sarmiento con una confianza en el porvenir que parecía agigantarse bajo el filo de las hachas.

LOS MAESTROS SE VAN DE LPUEBLO PORQUE EL LOCAL DE LA ESCUELA ESTA EN PELIGRO DE DERRUMBARSE

Varios vecinos de Colonia Ana (Departamento San Cristóbal) nos han formulado la denuncia, que el Consejo General de Educación debe apresurarse a poner en claro

EL DESTINO DE UNA COLECTA PUBLICA

Varios vecinos de Villa Trinidad y Colonia Ana (Departamento San Cristóbal) nos han formulado una seria denuncia, que recogemos con la atención que se merece y que el Consejo General de Educación debe considerar inmediatamente, adoptando las medidas de urgencia que requiera el caso.

UNA ESCUELA EN PELIGRO

Expresan nuestros informantes que el edificio de la escuela fiscal se encuentra en pésimas condiciones, a tal punto que es inminente el peligro de un derrumbe. Además, las condiciones higiénicas generales de la casa son deficientes en demasía.

La directora de la escuela, y sus hijos maestros, han adoptado recientemente la decisión extrema de ausentarse de la población, ante el inminente riesgo que corrían sus vidas.

La expresada educacionista ocupaba un puesto desde hacía 20 años contando con el respeto y la simpatía unánime del vecindario, que ha recibido este alejamiento con visibles muestras de pesar.

LA INTERVENCION DEL CONSEJO

No debe hacerse esperar. La situación de que nos hacemos eco es de las que exigen la atención urgente de las autoridades. Por fortuna, median todavía dos meses de vacaciones, en cuyo transcurso puede resolverse la habilitación de un local adecuado o la reparación amplia del edificio tan gravemente afectado. Mientras tanto, se halla perfectamente justificada la actitud adoptada por la directora y el personal docente, decisión dictada por un lógico instinto de conservación...

EL DESTINO DE UNA SUSCRIPCION

También nos expresan nuestros informantes que gran parte del vecindario donó hace un tiempo el dinero necesario para la construcción del edificio de la escuela nacional. Pero han transcurrido no menos de tres meses y ni el local se levanta ni se sabe nada de la suscripción. Según parece, el dinero fué depositado en un banco y devenga intereses, pero nada se resuelve en definitiva sobre su destino.

¿Qué se resolverá a la postre? Eso es lo que está por verse, y es lo que debe aclararse, también, a la brevedad. Esta hoja volverá sobre el particular. Mientras tanto, es de suponer que la acción de las autoridades escolares no se hará esperar, en cuanto al primer punto de la denuncia, y que se dará asimismo una satisfacción al legítimo anhelo del vecindario de Colonia Ana, en cuanto a lo segundo.

DIO FIN A SU GRAN JIRA POR LA AMERICA LATINA EL FUTURO JEFE DE GOBIERNO DE LA UNION

Mr. Hoover reflexionará sin duda sobre lo que ha visto. Tendrá en cuenta las palabras pronunciadas y sabrá lo que significan las democracias de verdad

Acaba de llegar a Wáshington el presidente electo de la Unión Mr. Herbert C. Hoover. Da así por terminada su jira por los pueblos de la América Latina en misión de concordia y de paz. Ha podido realizar un viaje a vuelo de pájaro por los pueblos del Sud, que para los negociantes de Wall Street hoy tienen más importancia que la vieja Europa. El futuro mandatario como buen conocedor de los hombres y de las cosas que tiene sobre sus espaldas una larga experiencia, que conoce como pocos la vida norteamericana y el dominio que en los mercados ejerce el dolar, tendrá así, desde que ocupe la Casa Blanca conciencia plena de su obra, en lo que respecta a las cuestiones con la América Latina podrá poner un factor importantísimo: el antecedente de su viaje.

En cuanto a los países que ha recorrido deberá hacer algunas diferencias, es preciso que las haga. Sabe Mr. Hoover que en muchos pueblos latino americanos, (Perú, Chile, Nicaragua, Panamá) el pueblo no bobierna [illegible] ciegamente las imposiciones de sus apetitos. Para alargar su existencia [illegible] garse a los capitalistas sin pudor alguno. Sabe también Mr. Hoover, que oyó palabras de condena en Buenos Aires y en Montevideo ("Viva Sandino!" "¡Abajo el imperialismo!", que en los países donde la democracia impera, donde se escucha a la conciencia popular, donde las fuerzas morales triunfan, en esos países hay una muralla infranqueable a todo propósito deleznable, a toda política de conquista y de engaño.

Y el futuro mandatario reflexionará sin duda sobre lo que ha visto. Tendrá en cuenta las palabras pronunciadas. Sabrá dar a la política internacional la importancia que tiene.

El deber nuestro no es otro. Si en algo es necesario tener en cuenta la jira presidencial es en eso. En lo que ella tiene de más valor para la causa del dólar. Que también tendrá valor para nosotros....

DEFICIENCIAS

La lluvia del domingo último ha puesto de manifiesto una vez más la necesidad de que se proceda cuanto antes a la construcción den uevas bocas de tormenta o desagües, evitándose que numerosos barrios importantes se conviertan en verdaderas lagunas en cuanto caen unas gotas.

Las autoridades municipales deben interesarse para que los reclamados trabajos se realicen conjuntamento con la ejecución de las proyectadas obras de ampliación de los servicios sanitarios en nuestra capital.

—Mujeres y hombres, grandes y chicos, siguen vistiéndose y desvistiéndose con toda tranquilidad en las inmediaciones del balneario de Guadalupe, a donde diariamente acude una concurrencia extraordinaria.

La Municipalidad o la policía deberían tomar medidas en este asunto.

PUBLICACIONES

"CRONICA BANCARIA"

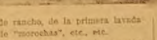
Ha visitado nuestra mesa de redacción el No. 33 de la revista "Crónica Bancaria", que se edita en la Capital Federal.

Trátase de una edición extraordinaria, que llama la atención por lo selecto y nutrido de su material de lectura, como por la abundancia de sus notas gráficas y lo esmerado y lujoso de su confección tipográfica.

Ilustra la tapa de "Crónica Bancaria" una artística tricomía del prestigioso dibujante porteño Bravo.

LOS ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA Y SU PRIMER DIA BAJO LA BANDERA DE LA PATRIA





Se hallan ya bajo banderas los nuevos aspirantes a oficiales de reserva. Muchachada bien predispuesta para los tres meses de instrucción con la sonrisa a flor de labios.

Han sentido ya la emoción del traje de fagina, del primer plato de rancho, de la primera lavada de "morochas", etc., etc.

Emociones que no siempre son esperadas con buen ánimo, pero que se recordarán sin pena.

Las cuatro fotografías que reproducimos podrían ser cuatro escenas de una película, porque sucesivamente nos muestran cuatro aspectos distintos de la iniciación de la vida militar.

Que la novedad del cuartel y el propósito de cumplir correctamente con la patria, compensen el pasajero disgusto de las separaciones que provoca.

CARGAS PARA PUERTO SANTA FE

Habiendo llegado a conocimiento de la Bolsa de Comercio de esta ciudad por reclamaciones formuladas por sus asociados, que la empresa del ferrocarril Central Argentino no recibe cargas destinadas a este puerto alegando la falta de descarga en el mismo y la aglomeración de vagones cargados y esperando entrada, que tienen actualmente en Santo Tomé, hoy el presidente de dicha institución señor Julio J.ª Gras, el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, señor Alfredo Martínez y el Gerente señor José de los Reyes, se entrevistaron con el señor gobernador de la provincia, al que expusieron la situación en que se coloca al comercio de la campaña con la medida enunciada y los graves perjuicios que le ocasiona, prometiendo el señor gobernador tomar de inmediato las medidas pertinentes a fin de acelerar en lo posible la descarga en el puerto, a cuyo efecto y como medida de urgencia se trabajará día y noche en la descarga de los cereales.

Asimismo dicha comisión pudo comprobar por la visita efectuada a los distintos ferrocarriles, que en la fecha se encontraban esperando entrada al Puerto de Santa Fe, los siguientes vagones cargados:

Del Ferrocarril Central Argentino 420 wagones.

Del Ferrocarril Central Norte 578 wagones.

Del Ferrocarril Santa Fe, 517.

Una Batalla Campal Libraron Ayer las Recluídas de la Correccional de Mujeres contra sus Autoridades

Con palos, trozos de vidrio y otras armas improvisadas, intentaron castigar a la Directora y a otras tres procesadas, originándose un grave escándalo

En la Cárcel Correccional de Mujeres, situada en el extremo Sud de la calle San Martín, se produjo ayer a eso de las 17 horas, un alzamiento belicoso del que participaron alrededor de 35 mujeres. Inmediatamente de trascender a la calle la noticia del movimiento acudieron soldados de la Guardia de Cárceles y diversos particulares con el propósito de sofocar la rebelión. No obstante la furia de que dieron muestras las bravías mujeres, la policía y los curiosos lograron dominarlas al cabo de un rato, no sin antes haber tenido que luchar a brazo partido contra las recluídas, quienes a toda costa pretendían agredir a la directora y a tres mujeres procesadas a las que consideraban culpables de malos tratos y vejámenes.

NO ES LA PRIMERA VEZ

No hace muchos días, en la Correccional de Mujeres se produjo otro movimiento análogo al de ayer, motivado, según se informó, por la oposición de las recluídas a ir al nuevo edificio bajo la dependencia de las Hermanas del Buen Pastor.

El desorden, que fuera aplacado antes de que tuviera consecuencias desagradables, se repitió el mismo día, a últimas horas de la tarde, determinando la intervención de guardianes de Cárceles.

Se insistió, ignoramos con qué propósito, en que el alzamiento era debido única y exclusivamente a la transferencia de las asiladas que no deseaban en ningún momento y desde ningún punto de vista depender de las religiosas del Buen Pastor.

Ayer, con motivo del nuevo alzamiento, tuvimos oportunidad de preguntar a algunas asiladas sobre el motivo de ese desorden y todas coincidieron en que el movimiento había sido provocado por el mal comportamiento de las autoridades del establecimiento.

Las razones que tuvieron esas mujeres para levantarse en armas no son motivo de orgullo, ni mucho menos, para las autoridades de la casa, y habremos de referirlas en el transcurso de esta crónica.

ASPECTO MISERABLE

Antes de entrar de lleno al relato de la incidencia de ayer, queremos referirnos separadamente a las condiciones pésimas e ignominiosas en que viven procesadas y detenidas en aquel caserón antihigiénico, derruido y miserable, donde por desidia del gobierno están aún sobrellevando su desgracia aquellas infelices.

En diversas ocasiones nos hemos referido al estado calamitoso del edificio de calle San Martín, publicando, a pesar de la reserva absoluta que se ha observado allí para la prensa, vistas interiores de aquella vergüenza santafecina donde el vicio de las mujeres de la calle y las miserias humanas se hallaban en una promiscuidad perniciosa con menores de edad que de no haber caído en aquel pozo hediondo, hubieran podido rescatarse a tiempo de la perdición.

La Correccional de Mujeres está instalada en un edificio inadecuado, a todas luces, desde el punto de vista de la construcción y disposición de sus interiores.

No ofrece, desde luego, ninguna clase de seguridad, condición indispensable de un establecimiento de esta índole. Quizá esta deficiencia hubiera podido remediarse, de no ser por el estado ruinoso del edificio y la condición miserable a que su misma situación comporta para la clase de vida que deben llevar las asiladas.

Las habitaciones que sirven de dormitorio tuvieron en un tiempo, pisos de madera que a la sazón han desaparecido casi por completo. Han quedado solamente algunas tablas fijas a los travesaños donde las recluídas acostumbran colocar cajones o muebles miserables.

Para darse una idea de cómo duermen esas infelices mujeres, baste decir que para un total de 36 recluídas, sólo duermen en camas unas 15; las demás deben pasar las noches invierno o verano — sobre la tierra húmeda del contrapiso, debajo de los travesaños que sostuvieron el entrepiso.

Si a ésto se agrega que sólo algunas elegidas usan colchones y cobijas, se tendrá una idea más o menos exacta de la miserable condición en que deben soportar su triste cautiverio aquellas desgraciadas.

LAS CAUSAS DE LAS SUBVERSIONES

Probablemente esa vergonzante y calamitosa situación de las recluídas generó un descontento unánime que fué poco a poco madurando la rebelión.

Se produjeron muchas tentativas de evasión, muchos conatos de desorden, hasta que la falta de tacto de las autoridades actuales de la Correccional provocaron este estado de cosas.

Según nos han referido la mayoría de las recluídas que tomaron parte en el movimiento de ayer, la protesta es única y exclusivamente contra la directora que no ha sabido implantar entre ellas el respeto y la autoridad necesarias.

Conversando con las mujeres promotoras del levantamiento, éstas nos han dicho que la nueva directora ha llevado hasta límites extremos su falta de consideración para con muchas asiladas negándoles colchones, cobijas, ropa para vestirse y comida en forma aceptable.

Expresan que la señora Fornillo se valía de tres mujeres adictas llamadas Natividad Godoy, Lucía Manasiela y Regina Miraci de quienes aceptaba chismes para proceder contra las que eran acusadas por cualquiera de esas que hacían de "lleva y trae". El descontento era general, por tal motivo, y no tardaría en producirse, como se produjo, el primer intento de sublevación, explicado, según ya hemos informado, con la negativa de las recluídas de aceptar la intromisión de las monjas del Buen Pastor.

LO OCURRIDO AYER

Siempre atendiendo a los partes pasados por la mujer Natividad Godoy, que era la que se distinguía en eso de intrigar a la directora, ésta procedió ayer a recluir en la celda a varias menores, entre la que se hallaba la menor Isabel Ruiz.

El castigo disciplinario les fué impuesto por protestar contra la comida y la falta de cobijas.

La menor Ruiz, de acuerdo con sus compañeras de cautiverio, vista la negativa de sacarlas de allí siquiera hubiera sido para hacer sus necesidades, resolvió forzar la puerta, y así lo hizo.

Inmediatamente de recuperar la libertad, se pusieron de parte de la Ruiz y demás compañeras todas las demás recluídas, que, haciendo causa común, la emprendieron con los vidrios de las puertas y ventanas hasta no dejar ninguno sano.

La intervención de las celadoras fué inútil, pues las 36 mujeres del establecimiento, armadas de palos y trozos de vidrio, daban muestras de su agresividad peligrosa.

El griterío se hizo ensordecedor. Las rebeldes, a la voz de "¡No queremos a la Directora!", avanzaron al despacho de la señora Fornillo en busca de ésta y de la Godoy, a quienes querían castigar, decididamente.

En los primeros momentos, algunas menores fueron encerradas en un dormitorio por varias celadoras, pero, poseídas de verdadero furor, aquellas tomaron a puñetazos los vidrios, comprobándose luego que varias de ellas estaban heridas.

Entre las lesionadas, las menores Juana Eloisa Freyre y Juana González habían recibido tajos de cierta importancia en los brazos y otras recluídas, heridas semejantes en las manos.

La directora del establecimiento hubo de escapar antes que las recluídas llegaran hasta su despacho por temor a una represalia, y una celadora se encargó de dar cuenta de lo que ocurría al Depósito de Contraventores, desde donde concurrieron agentes del Cuerpo de Guardiades de Cárceles en número de veinte, además de numerosos empleados policiales, comisario de la seccional 1ra. y muchos particulares.

Una verdadera batalla campal fué la que se libró entre las autoridades policiales y las revoltosas hasta que éstas fueron desarmadas y reducidas, no sin que antes hubiera que lamentar algunas "bajas" de parte de la policía, pues el cabo Domingo Pino recibió una pedrada en la nariz y los agentes Dolores Correa y Aniceto Román cortaduras en las manos producidas con trozos de vidrios.

LOS AUXILIOS

Pocos minutos después acudió la

(Pasa a la Pág. 5).



La ambulancia frente a la correccional al sacar las heridas cuando ya se había apaciguado la revuelta



Las religiosas llegadas para hacerse cargo de la Cárcel Correccional, acompañadas por autoridades eclesiásticas y damas que concurrieron a recibirlas



DIARIAMENTE REPERCUTE en el puerto local la creciente de los ríos del norte. En estos últimos días se ha notado en las aguas de nuestro puerto un aumento de 50 centímetros, lo cual viene a facilitar el movimiento de vapores en los diques y canal de acceso.

* * *

EL P. Ejecutivo autorizó ayer al Consejo de Educación para que adquiera del Ing. Ernesto Mai una fracción de terreno de 2.270,50 mts cuadrados en el barrio Oser de esta ciudad, con destino a la construcción del edificio para la escuela "Sargento Bustamante".

El citado terreno se pagará a razón de seis pesos el metro cuadrado.

* * *

LA LLUVIA del domingo abarcó una extensa parte del territorio de nuestra provincia, a estar por los datos recibidos en el Correo y Ferrocarriles.

* * *

AYER CONTINUO la incorporación de conscriptos de al clase de 1908 correspondientes a la armada. De los 220 ciudadanos presentados, resultaron 181 aptos y 39 inútiles. Faltan presentarse todavía 245, que deberán hacerlo en el transcurso de la presente quincena.

* * *

NO SE han producido novedades de importancia en los conflictos obreros de esta capital.

Casi la totalidad de las panaderías trabajan ya con su viejo personal. En los hornos de ladrillos se trabajó también normalmente.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito efectuó ayer por la mañana varios pagos, importe de certificados por construcción de diversas obras en la provincia.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 16.8 grados; máxima a la sombra, 24. La presión barométrica fué de 63 grados.

* * *

LA MUNICIPALIDAD de esta capital está a punto de entrar en negociaciones para adquirir una fracción de terreno necesaria para el ensanche y alineamiento de la Avenida Libertad, en las proximidades del Parque Oroño.

Con la compra de esa fracción de terreno, que pertenece a la quinta de Berraz, podrá darse a la hermosa avenida de referencia el mismo ancho en toda su extensión.

* * *

LA DRAGA Santa Fe, que está actualmente prestando servicios a la empresa de Tranvías Eléctricos, en el canal de derivaciones, frente a la toma de agua de la nueva usina de la nombrada empresa, pasará dentro de pocos días a trabajar frente a las instalaciones que la West India posee en Alto Verde.

Terminadas estas obras es muy probable que puedan reanudarse los trabajos de rellenamiento en el nuevo puerto de cabotaje.

* * *

AYER POR la mañana prestó el juramento de práctica, tomando inmediatamente posesión de su cargo, el nuevo sub-secretario del Ministerio de Gobierno señor Carlos A. Murúa.

* * *

AYER POR la tarde tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la Junta Electoral de la provincia doctor Aníbal Pérez del Viso.

* * *

EN EL Consejo General de Higiene se nos informó ayer que el estado sanitario de la población es actualmente satisfactorio en toda la provincia.

No obstante esto las diversas cuadrillas de desinfección y desratización continúan trabajando enérgicamente en la campaña.

* * *

LA AUTORIDADES del Consejo de Educación esperan recibir en estos días los fondos necesarios para poder liquidar las planillas por Noviembre a los maestros de la tercera sección.

* * *

NO OBSTANTE haber disminuido notablemente la producción de ladrillos en esta capital, por efectos de la presente huelga, las construcciones siguen siendo numerosas en todos los barrios.

La oficina de Obras Públicas de la Municipalidad despacha diariamente ocho o diez permisos de edificación.

* * *

LAS AUTORIDADES de la Sociedad Amigos de la Infancia prosiguen trabajando en los preparativos para la instalación de la Casa del Niño, iniciativa que piensa llevarse a la práctica para el mes de Marzo próximo.

[illegible]

* * *

EN LA Casa Cerro e Hijos, de Rivadavia [illegible] se sorteó ayer la rifa del auto con que obsequiaba a los niños de sus clientes y favorecedores, resultando agraciado en el sorteo el número 2778.

* * *

EL JEFE del Distrito Militar No. 24, nos hace saber que se han recibido ayer la planilla de los sueldos correspondientes al mes de diciembre de los militares retirados, quienes pueden pasar a cobrar.

* * *

TODAVIA QUEDAN juguetes para los niños pobres. Aquellos que por cualquier circunstancia no pudieron munirse de ellos el domingo último por la mañana en la Municipalidad, pueden ir a solicitarlos en los domicilios de las damas que tuvieron a su cargo tan simpática labor, que son las señoras de Gómez Cello y Costa.

Eso sí; los rezagados deben llevar los vales respectivos...

LOS REYES MUNICIPALES REPARTIERON JUGUETES A LOS NIÑOS EN EL SEIS DE ENERO





De acuerdo con lo que se había anunciado, el domingo a la mañana se efectuó el reparto de juguetes en la Municipalidad.

Los niños que concurrieron, vieron transformarse el bono que se les había entregado anticipadamente, en un juguete. Juguetes modestos, juguetes fiscales, pero que reemplazaron a los que los padres humildes no pudieron llevar hasta sus zapatitos.

La leyenda de los reyes, en [illegible] país de democracia, en que [illegible] poco a poco destruída.

Para estos niños, el día de reyes no tiene ningún encanto bíblico. Solo, eso sí, la virtud de obligar a los grandes a olvidarse por un momento de sus asuntos para reparar en los muchachitos a quienes la vida ha puesto serias notas de tristeza.

La iniciativa simpática tropezó en su realización con algunos pequeños contratiempos. Pero lo principal es la iniciativa misma. Y si ella ha logrado alegrar el corazón de un niño, ya es suficiente.

UNA BATALLA CAMPAL LIBRARON AYER LAS RECLUIDAS DE LA CORRECCIONAL DE MUJERES CONTRA SUS AUTORIDADES

(Viene de la Pág. 3).

ambulancia de la Asistencia Pública, llamada expresamente, y sus heridas fueron llevadas a aquel establecimiento para ser curadas.

Se comprobó, sin embargo, que las contusiones no eran de gravedad, por lo que las víctimas fueron reintegradas a la Correccional.

LAS QUE TOMARON PARTE EN EL MOVIMIENTO

El juez doctor José M. Barrios, a quien se dió aviso inmediato de lo acontecido, acudió a la Correccional y adoptó las medidas convenientes, iniciando el sumario de estilo para aclarar todas las circunstancias del hecho.

Luego de las primeras averiguaciones, se estableció que habían tomado parte activa en el movimiento las siguientes: María Vidal, Anita Cardona, Felisa Espeleta, María E. Villalba, Juana Frejón, Juana González, Hipólita Amarilla e Isabel Ruiz, y las procesadas Barbarita Carganio, Rosa Sánchez y Emilia Cabrera.

El Jefe de Policía interino, señor Sañudo, acudió a la Correccional lo mismo que el comisario de la 1ra. pero... no se metieron en nada.

Lo que nos extraña es que en la emergencia haya tenido que intervenir directamente el juez doctor Barrios que no es el juez de turno (está de feria el doctor Ortigosa) y que el juez de Instrucción doctor Valiente, que hace el turno de este mes, no haya dado señales de vida, siendo, como es, que le correspondía tomar parte en él, desde que lo acontecido es un hecho policial, a todas luces.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Antes de cerrar la presente nota, nos llega la noticia de que la señora Peralta ha sido suspendida en sus funciones de directora de la Cárcel Correccional y que esta mañana debe hacerse cargo de ese puesto el auxiliar Coria de la Jefatura, quien ya estuvo antes al frente de dicho establecimiento.

El sumario iniciado ayer, y que está a cargo del auxiliar Bravo de la comisaría 1ra. continuará hoy, hasta su terminación, sin perjuicio de otro administrativo ordenado por el ministerio de Gobierno.

LAS HERMANAS DEL B. PASTOR Y EL TRASLADO AL NUEVO EDIFICIO

Como se había anunciado ya, ayer por la mañana llegaron a esta capital las hermanas del Buen Pastor que deben hacerse cargo del nuevo edificio para la Cárcel Correccional.

Las religiosas debían haber llegado ayer por la tarde a este establecimiento a fin de pasar una inspección a las reclusas, pero precisamente a la hora en que las hermanas se preparaban para realizar la visita, tuvo lugar el desorden, de manera que la inspección fué diferida.

Se nos asegura que las Hermanas del Buen Pastor fueron consultadas esta tarde por el Ministro a fin de que manifestaran cuando podían hacerse cargo del nuevo edificio, contestando que era el jueves próximo.

TRASLADO DE LAS REVOLTOSAS

El juez doctor Barrios, procediendo con buen tino, ordenó ayer la separación de las revoltosas, enviando a las principales, que son María Vidal, María E. Villalba, Juana González e Hipólita Amarilla al Hospital de Caridad donde funciona el Asilo de Menores.

Las otras reclusas que tomaron parte activa en el movimiento fueron trasladadas a una dependencia del Depósito de Contraventores, preparada para tal fin.

CENTROS Y SOCIEDADES

SOCIEDAD "HIJOS DE LA NOCHE"

Para hoy a las 21 horas, en el local de Juan de Garay 3246, se hallan citados a asamblea los miembros de la sociedad coral "Hijos de la Noche".

Se procederá a la renovación de la Comisión Directiva y comenzarán los ensayos musicales.

COMO LOS NIÑOS DELICADOS Y ENFERMIZOS OBTIENEN EL PESO Y LAS FUERZAS QUE NECESITAN

Las Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao le harán aumentar 3 kilos en 30 días

Ya no gritarán en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de hígado de bacalao.

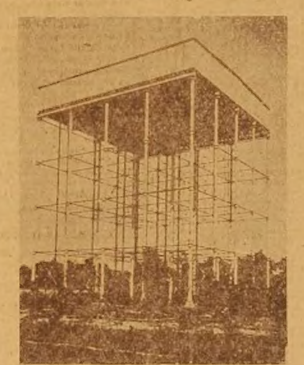
La medicina moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de hígado de bacalao en pastillas cubiertas de una capa de azúcar, que chicos y grandes toman con facilidad y placer.

Las personas flacas y sin salud que deben tomar el aceite de hígado de bacalao — porque es el alimento que realmente contiene la mayor cantidad de vitaminas y el mejor reparador de la salud que se conoce en el mundo — verán con regocijo esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y enfermizos que necesiten reponer su salud y robustecerse, deben tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Una mujer aumentó 8 kilos en 5 semanas. Un niño enfermizo de 9 años aumentó 6 kilos en 7 meses; ahora juega como los demás niños y tiene buen apetito.

Empiece hoy mismo a tomar las Pastillas McCOY. No olvide que son maravillosas para ancianos y personas débiles. Es el tónico moderno para invierno y verano.

DEMASIADO PEQUEÑO...



Ayer es posible que se haya librado de algunas maldiciones. Pero lo que es cuando el calor aprieta, el tanque de las aguas corrientes es el que soporta todas las malas palabras que se dicen en el baño cuando las canillas quedan exahaustas y el bañista jabonado. Hacia este tanque, demasiado ya, se vuelven los ojos angustiados de la ciudad que ha crecido mucho, mientras el tanque se quedaba como antes.

LAS CHAPAS DE LOS AUTOS OFICIALES

Con respecto a la distribución de las chapas para los autos oficiales, el Intendente Municipal doctor Costa dió a conocer ayer el siguiente decreto:

"Santa Fe, Enero 7 de 1929.

A los fines de la adjudicación de las patentes que correspondan a los autos de propiedad de la Provincia y a efecto de un mayor contralor en la distribución de las mismas, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Las patentes que correspondan a los autos de propiedad de la Provincia deberán ser solicitadas por el Superior Gobierno por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el que remitirá una nómina en que se especifique clase, marca del vehículo, nombre del funcionario y la repartición a que pertenezca.

Art. 2o. — Las chapas correspondientes a las mencionadas patentes serán adjudicadas de acuerdo a la categoría de los vehículos, objetos de la petición, salvo las que fueren acordadas a funcionarios a quienes por su jerarquía corresponda el uso de chapa con la denominación "oficial".

Art. 3o. — El importe de las patentes otorgadas será debitado al Superior Gobierno, computándose el saldo que le adeuda la Municipalidad, a cuyo efecto le serán remitidas en cada caso las notas de débito.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

—(o)—

REGISTRO CIVLI

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Eduardo Carlos, hijo de Castaquio C. Destri y de Iñocencia Merlin; Enrique Raúl Enrique, hijo de Carlos Baumann y de Delfina M. Kodi; María Clorinda, hija de Pantaleón Di Filippi y de María Pierozzi; Juana Haydée, hija de Francisco S. Estrada y de María Belgrado; Beatriz Amalia, hija de Antonio Díaz y de Amalia Charro; Jorge Alberto, hijo de Emilio Leguizamón y de Marta Godoy; Alba Gladys, hija de Américo I. Ramayo y de Joaquina C. Alonso; Elsa Elvira, hija de José Caboardi y de Rosa Galli; Héctor Felipe, hijo de Sixto Belgradi y de Asunción Fernández.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Ana Mabel Nelly, hija de Francisco S. González y de Ana Burgener; Nubia Amalia, hija de Néstor Eusebio y de Felipa Eusebia; Edith Ermilda, hija de Valentín A. Rufini y de Angela Sacerdo; Leocolina, hija de Ramón L. Silva y de Ramona Vivas; David, hijo de Romualdo Núñez y de Rosa Gómez; Yolanda María, hija de Luis Castellani y de Sara Falconieri; María Clara, hija de Juan B. Franchi y de Josefina Mayor.

Matrimonios. — Amalio Zarb, con Victorina López, argentinos.

Defunciones. — Ramona Ovando, argentina, 2 meses.

¿NO ES ESTO LA POSIBILIDAD DE UNA CATASTROFE?



Esta fotografía que muestra un grupo de tanques de petróleo ubicados dentro de la zona portuaria, indica uno de los peligros más serios a que se halla expuesta la ciudad. Un incendio de los tanques, por cualquier accidente, originaría una enorme catástrofe. ¿Se ha pensado en ello?... Posiblemente no. De lo contrario, esos tanques no estarían allí

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE LAGUNA PAIVA



Sra. Manuela S. de González, en el papel de "La Superiora", de "El Rosal de las Ruinas", representado recientemente

los intereses, y los pobres dependientes aunque les sobren deseos de fiestas, tienen forzosamente que contagiarse al recogimiento e indiferencia de sus patrones.

El vestuario de la Policía. —

La Policía local en lo que respecta a su cometido, nada hay que decir, pues su comportamiento es completamente correcto encontrándose el vecindario muy satisfecho por su actuación. Lo único que falta es que el señor Jefe de Policía haga una visita a la Comisaría para que pueda ver el vestuario de sus agentes, quienes aún están usando el uniforme de invierno, y en cuanto a calzado no lo usan; si alguno de ellos lo tienen, lo han conseguido con su peculio particular. No es creíble que la Jefatura no disponga de lo más esencial para su personal, el señor Jefe debe de proveer a la brevedad del vestuario y calzado necesario para que sus agentes tengan la presentación y respeto que les merece.

La Biblioteca "Estanislao S. Zeballos". —

La Biblioteca "Estanislao S. Zeballos" reorganizada recientemente por un núcleo de caracterizadas personas de este pueblo, se ve hermoseada por valiosos volúmenes, en donde el vecindario podrá satisfacer y recrearse en su lectura. Un aplauso pues para los dirigentes de este centro de cultura quienes han sabido colocarlo a la altura de lo que este vecindario merece.

DE CRESPO

Fiestas de Navidad y Año Nuevo. —

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo han sido festejadas como es costumbre general dentro de los hogares, no habiéndose visto otra animación que la Kermesse, la cual se ha visto poco concurrida, no obstante los esfuerzos hechos por las señoritas Isabel González, quienes con su hermosa y simpática presencia, han contribuído a que dicha Kermesse no quedara completamente desierta. Esta falta de animación que no concuerda con el progreso de este pueblo, es comprensible, porque el factor principal para toda clase de fiestas es el comercio, y éste tiene la obligación moral de que el pueblo que es el que le dá vida, disfrute en los momentos oportunos de pequeñas fiestas, y estas pueden conseguirse con un poco de voluntad y organización. Y es que los señores comerciantes no quieren fiestas, no les agrada, la preocupación de ellos es el negocio, lo demás no

DE NUEVO TORINO

Baile. —

Con marcado éxito celebróse el 25 por la tarde y noche el baile anunciado por el señor Vicente Celano en sus salones; festejando dignamente el día de Navidad; el tiempo bueno y fresco favoreció la fiesta, que se desarrolló en medio de un entusiasmo indescriptible.

Notábase la presencia de las señoras C. Vda. de Brussini, Caveggia, Piccone, Cabrera, Schanz, Fregona, Lozano, Garza, Müller, Bioiatto, Baravalle, Pasiasso, Leyendecker, Varela, Bonyanti, Pietrobon, Imsteyf, Favini, Sandroni, Gandini, Barberis, Mainardi, Astor, Trincar, Foos.

Señoritas: Carena, Brussini, Davicino, Schanz, Teodina, E. Aurelia Piccone, Fregona, Lozano, Garza, Müller, Baravalle, Leyendecker, Boryanti, Rira, Pietrobon, Caveggia, Pollini, Macagnano, Celano, Centurión, Farvini, Pallavidini, Cattaneo, Ofelia Cavallero, Kalbermatten, Bortolotto, Roldán, Bontempi, Buffa, Sandroni, Gandini, Barberis, Mainardi, Hilgert, C. Clavero.

Sin decaer un instante el entusiasmo, se bailó hasta las tres horas del día 26, siendo muy elogiada la renombrada orquesta Roldán de la vecina ciudad de Esperanza, la que demostró tener un repertorio bien seleccionado.

Enfermos. —

Regresó de la Capital Federal, el señor Miguel Brussini, donde fué sometido a una intervención quirúrgica, siendo su estado satisfactorio.

—Restablecido el señor Felix Mié, industrial de esta plaza.

Viajeros. —

De Córdoba, el señor Dario Carena.

—De Rio Primero, el señor Almicar Tizzone.

—De y a Paraná, el señor Antonio Pallavidini.

—A y de Pilar, los jóvenes Tulio Carena, Alberto y Pedrito Cavallero.

—De Cabal, los señores Juan y Valentin Colombatto.

—De y a Cabal, el señor Emilio Brussini.

—De Rio Primero, el señor Agustín Beriotti.

—(o)—

DE MONTE VERA

(Pueblo Puccio)

Almuerzo criollo. —

Con motivo de fin de año y festejando el primero de año el señor Sottine, resolvió inaugurar su vistoso chalett, recien construido, a poca distancia de nuestro pueblito. Y con ese objeto dió un almuerzo criollo a sus amistades el día primero, el cual se vió muy concurrido.

Asistieron entre otras, las familias siguientes:

Sottine, Luraschi, Olivieri, Crola, Brancolini, Ferrari, Welman, Amer, Valli, y otras que escapan de la memoria del cronista. Tambien se contrató una excelente orquesta, organizándose una animada danza, la que no decayó en ningún momento, hasta su terminación. Retirándose muy agradecidos todos los concurrentes.

Viajeros. —

De Santa Fe, la señorita Azunta Musiruano.

—De y a Santa Fe, nuestro prestigioso hombre Doctor Estanislao López y Familia.

—A y de Santa Fe, la señora Angela Luy.

De Cayastacito, la familia de Avila.

—De Buenos Aires, el joven estudiante Loreto Panicale Crusenо.

Reunión.—

Celebrando el día de Reyes el señor Juan Pilón, en su domicilio ofreció un almuerzo a sus relaciones entre las que pudimos ver los siguientes: Simón Cabrera, Manolo Suárez, Carlos Suárez, Victor Andino, León Pedemonte, Vicente Gutiérrez, J. Mercado, N. Acosta, Luciano Benzi, Domingo Fabio, J. Tapia, Ignacio Oporto, Carlos Pilón, José Fruto, Daniel Laguna Alcará, Manuel Sala y Enrique Chappel. Señoritas: Leonise, Atilia y Alicia Avila, Corina y Condeca Sisterna. Señora Francisca Vda. de Avila.

DE SAN GUILLERMO

Festejando el Año Nuevo. —

El señor Ciro Bolturi, conocido y apreciado comerciante de esta localidad, ofreció a sus numerosas relaciones en su establecimiento de campo denominado "El Puesto", una recepción con motivo del advenimiento del nuevo año. La reunión que resultó lucidísima, pues concurrieron alrededor de doscientas personas, fué amenizada por una selecta orquesta típica venida de Rafaela, la que hizo las delicias de los concurrentes quienes danzaron hasta las altas horas de la noche del 31.

Como complemento de la fiesta, se sirvió a las veinticuatro horas, una suculenta cena.

—(o)—

DE CORONDA

Sufragio.—

El 10 del corriente, a las 7.30 horas en la Iglesia Parroquial, se oficiará una misa por el eterno descanso de la que en vida fuera Nicandra Aguirre de Gervasoni y que hace un mes fuera arrebatada tan despiadadamente del cariño de los suyos.

En esta oportunidad, como en su sepelio, se ha de poner de manifiesto las simpatías de que gozara en nuestra sociedad y pueblo esta caritativa y piadosa dama.

Enfermos.—

Continúa mejorando la niñita Sandor Fontanarrosa, cuya salud preocupara tanto a todos los que conocen de cerca a tan bella niña. Felizmente la ciencia ha triunfado con el regocijo de todos y de sus atribulados padres.

Viajeros.—

De Santa Fe, la señora Hipólita de Ramirez y sus hijos.

—De Rosario, la familia Chizzini-Melo.

"¡Te he muerto, amigo; pero ninguno de los dos teníamos la culpa!"

POR EVITAR UNA PELEA ENTRE DOS COMPAÑEROS UNO DE LOS MEDIADORES MATO DE UN BALAZO EN LA FRENTE A OTRO AMIGO

EL HECHO TUVO ORIGEN EN EL INTERIOR DE UN CAFE EPILOGADO TRAGICAMENTE EN LA VEREDA DEL MISMO

¿SE TRATA DE UN CRIMEN ALEVOSO O DE UN HOMICIDIO CASUAL?

Una incidencia sin importancia habida entre dos amigos y compañeros de diversiones, tuvo una derivación imprevista y grave en la madrugada del domingo en un café del barrio sud.

Todos los que intervinieron son hombres jóvenes dados a la francachela y a las correrías nocturnas.

Según unos se trata de un asesinato alevoso. Para otros es un homicidio casual. El victimario dice que no tuvo la intención de disparar su arma y que el tiro fatal se le escapó.

Como quiera que sea, el sangriento suceso tuvo origen en la intemperancia de uno de los actores de la primera escena, y se produjo a raíz de la actitud agresiva que observó a continuación el matador.



JORGE ROMERO, la víctima

Según las versiones más coincidentes el hecho aparece rodeado de las siguientes circunstancias.

EL TEATRO DEL SUCESO

Las escenas del grave hecho que reseñamos se desarrollaron en el interior y en la vereda del café "La Villa" propiedad de Francisco Oliva, conocido entre sus habitués por "Paco", sito frente al mercado sud en calle General López entre las de 1o. de Mayo y 1 de Enero.

Serían más o menos las 3 horas del domingo último.

UNA REUNION INTERRUMPIDA

Hallábanse en el café "La Villa" varios clientes de última hora, entre ellos Alberto Romano, Oscar Silva, Ildefonso Benvenuto, Jorge Romero y otros.

A la hora indicada llegó Erasmo Gómez y acercándose a su amigo Romano le dió una broma al tiempo que le palmeaba un hombro. Romano recibió mal la broma de Gómez y levantándose de la silla que ocupaba quiso agredir a Gómez a quien dirigía palabras fuertes.

ILDEFONSO BENVENUTO, el homicida

Mediaron evitando una pelea Benvenuto y Romero, agarrando el primero a Romano y el segundo a Gómez, produciéndose en ese momento una gran batahola. Oscar Silva arrojó una silla, no se sabe con qué intención.

Intervino entonces el dueño del café tratando de imponerse a voces. Y de allí nació

EL SANGRIENTO INCIDENTE

Son varias las versiones que circulan. Según unos Romero no recibió bien la intervención de Oliva y quiso atacarlo sacando un cuchillo que llevaba a la cintura. En esas circunstancias Benvenuto se encaró con Romero diciéndole que se dejara de embromar, que ya estaba terminado el incidente, dándole al mismo tiempo un empujón.

Romero salió a la calle seguido por Benvenuto quien, hallándose ya ambos en la vereda, volvió a empujar fuertemente a aquél tirándolo contra la reja de una ventana del café.

Otros, en cambio dicen que fué Romero quien primero tomó a Benvenuto por las solapas del saco insultándolo, procurando éste apaciguarlo con buenas palabras.

Una vez que los dos mediadores ara que el incidente entre Romano y Gómez quedara apaciguado se hallaron en la vereda, Romero echó mano nuevamente al cuchillo; simultáneamente Benvenuto extrajo de su cintura un revólver Eibar calibre 28 y apenas lo hubo empuñado sonó un tiro y se vió caer a Romero mortalmente herido.

La bala le penetró por la región frontal y no tuvo salida.

Romero al ser herido dió un paso atrás y se desplomó quedando su cuerpo en la calzada, tocando un riel de la línea del tranvía.

"¡NINGUNO DE LOS DOS TENIAMOS LA CULPA!"

Al ver el cuerpo inanimado de Romero tendido y en medio de un charco de sangre, Benvenuto se acercó a



ALBERTO ROMANO

él y accionando nerviosamente con el revólver, dijo llorando: "Te he muerto, amigo; pero yo no lo quise. ¡Ninguno de los dos teníamos la culpa!"

Según ha declarado el homicida él no quiso hacer fuego, y si sacó el revólver fué sólo con intención de intimidar a Romero, escapándosele el tiro.

ROMERO MURIO EN EL HOSPITAL

Uno de los presentes dió aviso por teléfono a la comisaría 1a. en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, concurriendo rápidamente personal de la misma. Constatado que la víctima estaba aún con vida se solicitó una ambulancia a la Asistencia Pública y fué conducida a dicho establecimiento desde donde, previa una cura de primera intención, Romero fué conducido al hospital de Caridad y alojado en el pabellón 6 cama 4. Todo lo hecho por los médicos fué inútil dada la extrema gravedad de la herida, y Romero dejó de existir tres horas después de haber sido herido, justamente a las 6.10 horas, sin que fuera posible tomarle declaración, pues en ningún momento recobró el conocimiento.

DETENCIONES — SUMARIO

El homicida y la mayoría de los que se hallaban presentes fueron detenidos allí mismo y conducidos incomunicados al local de la comisaría 1a.

La policía se incautó en el teatro del suceso del revólver de Benvenuto y de una vaina de cuchillo, de cuero colorado, que se supone pertenecía a la víctima. El revólver tenía tres cápsulas intactas y una vacía.

Por disposición superior se hizo cargo de la instrucción del sumario el auxiliar sumariante Barrios, de la sección 1a.

Ayer se dió cuenta del suceso al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

LA VICTIMA — EL VICTIMARIO

Jorge Romero era argentino, de 25 años de edad, de profesión peluquero. Trabajaba en la peluquería "Aguilar" sita en la esquina de calles 9 de Julio y General López.

Ildefonso Benvenuto es también argentino, de 29 años y se domicilia en calle San Juan 973. Es encuadernador de profesión y trabajaba actualmente en la imprenta de la provincia.

—(o)—

UN DACTILOGRAFO MATO AYER DE DOS BALAZOS A UN JEFE DE OFICINA DEL FERROCARRIL STA. FE

EL MATADOR LE HIZO TRES DISPAROS POR LA ESPALDA, ACERTANDO DOS, FALLECIENDO LA VICTIMA MINUTOS DESPUES EN UN SANATORIO

EL HECHO OCURRIO EN HORAS DE OFICINA Y PROVOCO SENSASION

Un sangriento drama ha tenido ayer por teatro una oficina del F. C. S. F. en circunstancias que varios cientos de empleados se hallaban entregados a sus tareas habituales. El suceso provocó la consiguiente alarma primero y luego enorme sensación y toda suerte de comentarios.

TRES TIROS

Diez minutos antes de las 18, hora de la salida del personal, sintiéronse en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas centrales de la compañía del F. C. S. F. tres detonaciones consecutivas. Inmediatamente el personal se precipitó hacia el sitio de donde habían partido las detonaciones, esto es el ala derecha del edificio al cual se tiene acceso por una escalera que arranca de la puerta principal que da sobre la plaza España, por calle San Luis.

Rápidamente circuló la noticia de que un jefe de oficina había sido muerto a balazos por un empleado.

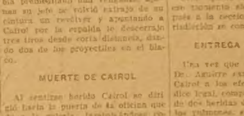
EL HOMICIDIO

Lo ocurrido era lo siguiente:

Entre el Jefe interino de la Oficina Técnica del servicio de Vía y Obras, señor German Félix Cairol, francés, de 23 años, técnico dibujante con diez y ocho años de residencia en el país y domiciliado en calle Balcarce No. 3, y el dactilógrafo de su oficina Julio César Costa Montenegro, argentino, de 23 años, soltero, domiciliado en calle Jujuy 2869, hubo un breve cambio de palabras. Parece que esa escena ya se había producido en otras oportunidades pues, según hemos oído, Costa no estaba en su puesto a gusto del jefe accidental de la oficina. Se agrega que el incidente que ayer provocó el sangriento suceso derivó del hecho de haber sido rebajado de categoría Costa, lo que importaba una disminución de diez pesos en su sueldo.

Cairol puso punto final a la discusión dando la espalda a su subalterno con intención de retirarse. Pero

GERMAN FELIX CAIROL



el dactilógrafo, que posiblemente había premeditado una venganza, apenas su jefe se volvió extrajo de su cintura un revólver y apuntando a Cairol por la espalda le descerrajó tres tiros desde corta distancia, dando dos de los proyectiles en el blanco.

MUERTE DE CAIROL

Al sentirse herido Cairol se dirigió hacia la puerta de la oficina que da a la galería, tambaleándose corrió unos quince metros por ésta y penetró a otra oficina, tres puertas más adelante, donde un empleado y el ordenanza señor Damiani lo recibieron en sus brazos, ya desfallecido.

Inmediatamente varios empleados tomaron en peso al señor Cairol y lo bajaron hasta la calle y en un coche de plaza fué conducido al Sanatorio Santa Fe, distante algo más de una cuadra de allí.

El Dr. Zebechi que con otros colegas lo auxiliaron constataron el deceso momentos después.

HUIDA Y DETENCION DEL HOMICIDA

En medio de la confusión consiguiente Costa salió a la galería, sin sombrero, empuñando aún el revólver, el cual guardó mientras bajaba la escalera, ganó la calle sin ser molestado por nadie y tomando por calle San Luis y luego por Catamarca, llegó hasta San Martín y 1a. Junta donde encontró a su primo Juan Gómez, empleado de policía. Le refirió brevemente lo que acababa de hacer y Gómez lo condujo inmediatamente detenido al Departamento de policía distante una cuadra, donde entregó el arma. Es un revólver ordinario, de fabricación norteamericana, calibre 24. Tenía tres cápsulas vacías y una sin servir.

Costa quedó incomunicado desde ese momento siendo remitido después a la seccional 2a., en cuya jurisdicción se cometió el homicidio.

ENTREGA DEL CADAVER

Una vez que el médico de policía Dr. Aguirre examinó el cadáver de Cairol a los efectos del informe médico legal, comprobando la existencia de dos heridas de bala que interesan los pulmones, sin orificio de salida, fué entregado a su hermano político don Pablo Levrey, domiciliado en calle Sargento Cabral 155.

EN UNA PELEA QUEDO MUERTO UNO DE LOS PROTAGONISTAS Y GRAVEMENTE HERIDO EL OTRO

El suceso ocurrió en la madrugada del sábado en Villa Guillermina

OTROS HECHOS POLICIALES DE LA CAMPAÑA

Una comunicación llegada ayer al Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Valiente procedente de la Jefatura de Policía de Reconquista, da cuenta de un grave suceso acaecido en la localidad de Villa Guillermina.

En la madrugada del sábado último, después de haber salido de una reunión se dirigían a sus domicilios los ciudadanos Ramón Acevedo y Alejandro Benítez. Sin estar ebrios, los dos se habían excedido en la bebida y discutían mientras caminaban. Se supone que los acompañaba Eleuterio Ruiz Díaz.

Al llegar a un sitio despoblado, la discusión subió de tono, enconados Acevedo y Benítez por Ruiz Díaz que al parecer, tenía interés en que aquellos se pelearan.

En cierto momento los dos primeros se desafiaron a pelear y tomando posición cada cual echó mano a la cintura y extrajo un revólver cambiándose varios tiros.

Ramón Acevedo, alcanzado por las balas de su rival, quedó muerto sobre el terreno: Alejandro Benítez fué herido gravemente por Acevedo.

Ruiz Díaz fué quien dió cuenta a la policía, ofreciendo una versión del hecho que aparece sospechosa en vir

Este se halla internado en el hospital de la misma localidad y Ruiz Díaz detenido e incomunicado por creérsele complicado en el hecho.

Se instruye sumario.

DETENIDO POR HURTO

En la Jefatura de Reconquista se encuentra detenido el sujeto César Aguirre, contra quien se instruye sumario por hurto de una billetera conteniendo $ 22, propiedad del vecino de aquella ciudad Valentín Martínez.

El hurto fué cometido el 30 de Diciembre ppdo. y descubierto y detenido su autor días después.

SUMARIO POR DESACATO Y AGRESION

La misma jefatura ha comunicado al juez de instrucción en turno que instruye sumario por desacato a mano armada a la autoridad contra Víctor Romero.

El día 2 del actual el nombrado promovió un desorden viéndose obligado a intervenir el oficial de policía Ramón Torterola. Romero se desacató y agredió al policía armado de un revólver del cual no pudo hacer uso pues el oficial de policía tras breve lucha logró reducirlo y desarmarlo.

Romero resultó con una herida de poca consideración en el cuero cabelludo a consecuencia de un golpe que le aplicó Torterola con el revólver para dominarlo.

SE ACCIDENTARON TRES MENORES

El menor Alberto Bassi, de 11 años, en circunstancias que siendo las 19.20 horas del domingo se hallaba jugando en la plaza Constituyentes, se trepó a un árbol cayéndose del mismo.

A consecuencia del golpe el menor sufrió la fractura del brazo izquierdo. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura, siendo luego entregado a sus padres que se domicilian en calle Santiago del Estero 2955.

Procedió la seccional 3a.

—:—Angel Capponi, de 16 años, domiciliado en Barranquitas, transitando anteayer por la vía del F. C. C. A. cerca del cruce con la del F. C. S. F. se resbaló y cayó dislocándose el pie izquierdo.

Con intervención de la comisaría de Barranquitas fué conducido a la Asistencia Pública para su curación y luego a su domicilio.

—:—Ayer por la mañana el canillita Victoriano Ibáñez, de 12 años, domiciliado en calle Moreno 2677, fué víctima de un lamentable accidente en la estación del F. C. S. F.

Descendía el canillita de un coche de dicho F. C., al cual había subido a vender diarios y revistas, y hallándose en la plataforma de dicho vehículo apoyado con la mano izquierda en el marco de la puerta que estaba abierta, ésta se cerró de golpe apretándole la mano y fracturándole el dedo índice. Resultó además con otros tres dedos lesionados de consideración.

Fué conducido en el acto a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio después de serle practicada la primera cura.

SEÑOR COMISARIO DE LA 4a.

El sábado tuvimos la información, de que en el interior de la comisaría 4a., en la caballeriza, había ocurrido un hecho de sangre, siendo protagonistas un agente de la misma seccional y el caballerizo.

Deseando obtener detalles recurrimos a la Jefatura de Policía a las 22 horas, pero allí nadie sabía nada, no obstante que el hecho había ocurrido a las 15.20 horas.

Conseguimos hablar con el comisario señor Cayetano Espino, después de pasar por el oficial Flores, que estaba de guardia, y por el sumariante Marríos, y al inquirir al comisario lo relacionado con el asunto que nos interesaba, nos contestó "¡Oh, pero si no es nada! Es una simple discusión sin mayor importancia, no obstante lo cual he impuesto a los protagonistas quince días de arresto".

Repusimos que sabíamos que había armas de por medio y que Lampugnani estaba herido de un puntazo. El señor Espino negó categóricamente que fuera exacto eso. "Nadie ha usado armas", nos aseguró.

No obstante, como nuestros informes eran dignos de crédito, en la edición del domingo dimos la noticia respectiva, dejando constancia de lo manifestado por el comisario de la 4a.

No sin sorpresa hemos visto ayer confirmada esa misma información por el propio comisario de la 4a., quien en comunicación pasada al Juez de Instrucción "fechada el mismo día de nuestra publicación", le hace saber que "en jurisdicción de esa seccional" (¿por qué no se dice que fué en la comisaría?) el agente Tomás Villalba, armado del machete reglamentario, hirió a José Lampugnani de un puntazo a la altura de la tetilla derecha, resultando el agente lesionado en la cabeza por varios golpes que le aplicó Lampugnani con una fusta de que a su vez estaba armado.

Si "no era nada", señor Espino, ¿por qué ahora se instruye sumario?

ACCIDENTE EN VILLA GUILLERMINA

Con nota fecha 6 del actual la Jefatura de Policía de Reconquista ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno de un accidente ocurrido ¡siete días antes! en la estación Villa Guillermina. No es mucha diligencia, que digamos.

La locomotora No. 170 de la compañía La Forestal a cargo del maquinista Benito Jacquelini, efectuaba maniobras en dicha estación. Habiendo despedido un corte de vagones éstos fueron a chocar con otros que se hallaban estacionados. La menor María Esther Gómez, de 7 años que se encontraba entre las vías de la estación con su padre Feliciano Gómez, cambista del F. C. S. F., al oír el ruido del choque se asustó y se hizo atrás en momentos en que pasaba por otra vía la locomotora con un furgón.

Uno de los estribos del furgón golpeó a la menor en una pierna fracturándosela.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

MODALIDADES PERNICIOSAS DEL AMBIENTE

Rafaela, con haber llegado a ser ya una ciudad culta y floreciente, conserva, no obstante algunas modalidades propias de una aldea. Una de ellas es el insultante menosprecio con que se mira a la gente que llega de afuera para unir su esfuerzo a nuestro esfuerzo en el afán común de labrar la prosperidad del departamento.

Apresurémonos a aclarar que esta innoble característica solo se observa en ciertos elementos en los que van quedando al márgen del progreso y la evolución, aferrados al pasado, con la vista vuelta hacia atrás, sin mirar las deslumbrantes perspectivas que a lo lejos dibuja el porvenir. El elemento realmente culto, cuyo espíritu ha observado en las fuentes cristalinas de la civilización contemporánea; que ha visto en otras partes las maravillas creadas por la inmigración; que ha aprendido en los grandes centros de cultura del país y del extranjero, que las fronteras geográficas de las naciones no son barreras opuestas al entendimiento espiritual de los pueblos, ese elemento no es así.

Quienes menosprecian y hostilizan al "extraño" — sea éste de distinta nacionalidad o simplemente oriundo de una población argentina situada fuera de los límites del departamento Castellanos — son los retardados, los inertes, los atávicos, los insensibles a la fraternidad humana que es la base en que descansa toda la estructura social moderna. Estos son los que niegan el agua y la sal al que por una decisión fatal de la naturaleza o del destino, no nació dentro de nuestra jurisdicción departamental. Y son también éstos los que proclaman el localismo agresivo é intolerante como aquel famoso "patriota" jujeño, que llevado de su fervor localista aborigen, parodió a Monroe y Saenz Peña, en plena legislatura gritando: "¡Jujuy para los Jujeños"!

Afortunadamente, Rafaela tiene hombres sensatos, generosos e inteligentes, que contrarrestan victoriosamente con su criterio modernista y racional la mentalidad arcáica de aquellos, y que en el culto sagrado del trabajo abren los brazos y el corazón a todos los que quieren — con el esfuerzo del músculo o del cerebro — contribuir al progreso de la ciudad y del departamento.

Y son, precisamente, estos hombres altruistas quienes salvan el prestigio de Rafaela y mantienen su tradición de pueblo hecho en la abnegación, en la labor ennoblecedora y en el cariño fervoroso a todo lo que sea honrado y justo.

DECIDIDAMENTE, NOS ADORMECEMOS...

El día de Reyes ha pasado como la Nochebuena, como la Navidad, como el Año Nuevo: en silencio, furtivamente, casi diríamos con miedo de ser sentido...

Ni una serenata amable que ponga su nota de armonía en la quietud de la noche; ni una risa sonora, ni un bullicio, ni un rumor de fiesta, revolando en las almas... Apenas alguna reunión social, fría y protocolar, y una que otra dama silenciosa, recortando su silueta elegante en la semi-oscuridad del templo... Y nada más.

Decididamente nos adormecemos. Nos adormecemos en un olvido total de todo lo que el pasado tiene de bello y de sugestivo, de romántico y de enternecedor.

Nos derrumbamos en la apatía y en el hastío. Nuestro espíritu no vibra. Nuestra sensibilidad no vive para la emoción. Somos los hijos de la época, el fruto del materialismo triunfante.

Por eso hemos recibido a los Reyes Magos con el ceño adusto y el corazón casi hostil.

SE ABRE PASO LA SERENIDAD DE NUESTRA PREDICA

Días pasados, visitamos en su casa de comercio a un conspicuo miembro del partido Demócrata Progresista, muy vinculado a los concejales de la misma filiación.

Al requerirle su opinión acerca de la forma en que EL ORDEN aborda los asuntos locales de carácter público, nos dijo:

"EL ORDEN — como todos los diarios del mundo — puede haberse equivocado en la apreciación de ciertas cuestiones que le han tocado analizar y comentar. Pero lo incuestionable es que su prédica se caracteriza por la serenidad y la circunspección, lo que hace que — aún en el error — su palabra sea acogida con respecto".

Esta declaración de una persona desvinculada en absoluto de nuestra casa, nos basta para comprender que la noble sinceridad de la prédica de EL ORDEN se va abriendo paso en la conciencia de los habitantes de Rafaela.

¡Por eso nos hemos encogido de hombros a su paso!

:: NOTAS SOCIALES ::

Tertulia Social. —

El sábado próximo pasado, en la amplia y cómoda sala del Club Social de esta ciudad, efectuóse una tertulia que dió comienzo a las 22 horas, habiéndose danzado a los acordes de una bien sintonizada orquesta hasta las primeras horas del Domingo.

Los prestigios de la institución, lo bien dispuesto de la fiesta y lo nutrido de la concurrencia, entre lo cual se hallaba lo más calificado de nuestro mundo elegante, fueron razones de sobra para que esta tertulia asumiera los más grandes contornos de sociabilidad y se pasaran amenas horas de lucidez y expansión.

Baile. —

El domingo por la noche, en la sala de la Sociedad Patria e Lavoro, llevóse a cabo un interesante baile festejando el día de los reyes magos.

Como estaba descontado, por la actividad de sus organizadores, como así por la crecida concurrencia, fué esta fiesta una amena tertulia en que se pasaron horas de franca alegría.

De Crucellas. — Baile. —

En esta localidad tuvo lugar el domingo 6 del que rige, un gran baile organizado por el Club Atlético "Floroda", el cual se realizó en la elegante sala del Club Social.

Habiánse dado cita en él, lo más representativo de la localidad, como así de las colonias circunvencinas, lo que propendió a que esta tertulia asumiera las mejores proporciones de sociabilidad, danzándose en medio de un sano ambiente de alegría y cultura, hasta las primeras horas del siguiente día.

Bailes de disfráz y fantasía. —

En la cómoda y elegante sala del Cine Avenida de esta ciudad y bajo los acordes de una selecta orquesta compuesta por elementos de reconocidos méritos, efectuaránse los bailes de disfráz y fantasía en los días de carnaval próximo.

Con el objeto de ofrecer mayor comodidad a las distinguidas familias que a no dudar han de concurrir en número crecido, se colocarán los palcos por abonos a los cuatro grandes bailes a efectuarse en la suma de Sesenta pesos, siendo el precio de cada uno de ellos por una sola noche, de Veinte pesos.

Círculo de Ajedréz. —

Con animación y entusiasmo vienen realizándose por el Círculo de Ajedréz de Rafaela, en el local de la Confitería "La Perla", las partidas simultáneas que sostendrá el fuerte aficionado local señor Alberto Ercole con varios socios de la mencionada institución que se han inscripto para esta prueba, entre los cuales se hallan, el Dr. Osvaldo Tettamantti, Dr. Fernándo Crucelias, y señores José Simonetta, Salim Ayub y Roberto Tettamantti.

Veraneantes. —

Para las Sierras de Córdoba, la señora Martha Viuda de Borda Rosana y sus hijos Faustino y Victorino.

—Para Mar del Plata, donde pasarán la temporada de verano, partió la señora del conocido comerciante de esta plaza Don Tomás Pellicer y sus hijitos.

—De La Falda, donde fuera a pasar una breve temporada de verano, regresó el Dr. Samuel Borda.

—De Mar Chiquita, donde fueran en tren de veraneo, la señora de Don Alfredo Schwegler y sus simpáticas hijas Chuchi y Chicha.

—De Huerta Grande, el señor Juan Beaupuy.

—Para las Sierras de Córdoba, la señora Elisa Borda Rossana de Paviolo.

Viajeros. —

De la Capital Federal, la señora María Garrapa de Providentti y su señorita hija Lavinia.

—A y de la Capital Federal, el señor Tomás Pellicer.

—A Banderas, el señor Antonio Terragni.

LA PROYECTADA ORDENANZA DE TRAFICO

TEXTO DEL PROYECTO INTENDENTIL SOMETIDO A LA APROBACION DEL CONCEJO DELIBERANTE

(CONTINUACION)

Art. 39. — Quedan prohibidos el exceso de toque de bocina, los ruidos que causen molestias al público o asusten las cabalgaduras, la marcha atrás sin causa justificada, debiendo en caso contrario tomar las precauciones debidas a objeto de evitar posibles accidentes; también a los conductores de automóviles les está terminantemente prohibido fumar cuando se encuentran en servicio.

Art. 40. — Las infracciones a cualquiera de las disposiciones de los artículos de este capítulo serán penadas con una multa de veinte a cincuenta pesos, excepción de los artículos 37 y 38, porque en ellos ya se determina la pena.

Art. 41. — Por el registro o carnet pagarán los interesados los derechos que establezcan en la Ordenanza General de Impuestos, debiendo toda inscripción renovarse anualmente.

CAPITULO VIII

Vehículos de alquiler

Art. 42. — Los vehículos destinados a ser alquilados en los sitios o pasajes públicos deberán ser registrados por su propietario en la Inspección General.

Art. 43. — La Inspección General no hará la inscripción a que se refiere el artículo anterior sin comprobar previamente que el carruaje reune condiciones de higiene, seguridad y docencia.

Art. 44. — Los coches de plaza llevarán en el interior y en el paraje más visible la tarifa, en los faroles el número de inscripción que le corresponde. Estos números tendrán seis centímetros de alto.

Art. 45. — Los propietarios de coches de plaza darán cuenta a la Inspección General dentro de las 48 horas, de su cambio de domicilio o transferencia de la propiedad del vehículo.

Art. 46. — Las guarniciones o atalaje para los caballos de los coches de plaza, reunirán las condiciones de limpieza y seguridad convenientes, debiendo además estar provistos de la pieza denominada retranca.

Art. 47. — Los coches de plaza no podrán transportar a la vez más de cinco pasajeros adultos ni conducir enfermos contagiosos, cadáver o carga, a excepción en este último de valijas, baules u otros pequeños bultos siempre que constituya el equipo del pasajero.

Art. 48. — Los infractores a lo dispuesto en los artículos de este capítulo serán penados con una multa de cinco a veinte pesos.

CAPITULO IX

Conductores de coches de plaza

Art. 49. — Para ejercer el oficio de cochero se requiere solicitar de la Inspección General, el registro correspondiente para cuyo fin en la misma le será entregado gratuitamente un formulario.

Art. 50. — Para obtener el registro a que se refiere el artículo anterior, deberán llenarse los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, comprender el idioma nacional, conocer la nomenclatura y ubicación de las calles y no tener malos antecedentes.

Este último requisito será comprobado por un certificado de buena conducta otorgado por la policía.

Art. 51. — La Inspección General exigirá en todos los casos a los solicitantes las pruebas de su capacidad para desempeñar el oficio de conductor.

Art. 52. — La Inspección General llevará el registro de inscripción con el nombre de los solicitantes su filiación y demás datos personales y domicilio.

Art. 53. — Los registros o carnet de los conductores llevarán su fotografía, filiación, número del coche que conduce hojas, en blanco para anotaciones de las faltas o contravenciones cometidas, e impresa la tarifa. Por el registro o carnet pagarán los interesados los derechos que establezcan en la Orden. General de Impuestos, debiendo toda inscripción renovarse anualmente.

Art. 54. — Los propietarios de todo coche de plaza que lo hiciera circular con un conductor no inscripto o que no hubiera renovado su registro del año, incurrirá en una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de la obligación de hacerlo llenar cualquiera de los requisitos establecidos.

Art. 55. — Todas las infracciones al artículo de este capítulo serán penadas con una multa de veinte a cincuenta pesos a excepción del artículo anterior, por estar ya en él determinada la pena.

CAPITULO X

Obligaciones de los conductores de los coches de plaza

Art. 56. — Los conductores de coches de plaza deberán vestir decentemente, siendo obligatorio el uso de camisa, cuello de plancha, calzado y sombrero de paja en tiempo de verano.

Art. 57. — Los coches en circulación no podrán bajo ningún pretexto eludir el servicio al público, ni tampoco podrán dejar abandonado el pasajero a no ser que medien accidentes o causa de fuerza mayor.

Art. 58. — El conductor de un coche de plaza deberá ir siempre sentado en el centro del pescante. No le será permitido llevar laderos, ni fumar mientras en el carruaje haya pasajeros.

Art. 59. — Los conductores de coches de plaza están obligados a exhibir al ocupante cuando éste lo exija su registro o carnet.

Art. 60. — Los conductores de coches de plaza están obligados a depositar en la Inspección General, o en cualquier repartición policial, dentro de las veinte y cuatro horas los objetos que encontraren en su vehículo, a fin de ser restituido a sus dueños. El que no cumpliese con esta disposición sufrirá el retiro de su registro o carnet, considerándosele conductor de mala fe.

Art. 61. — Los conductores de coches de plaza, en su trato con el público, deberán ser correctos, quedándoles prohibido proferir palabras obcenas, están obligados a subir o bajar la capota siempre que así lo solicite el ocupante, sin exigir por ello mayor precio que el establecido por la tarifa.

Art. 62. — Los infractores a los artículos de este capítulo incurrirán en una multa de cinco pesos moneda nacional, a excepción de lo dispuesto en el artículo 69 por determinárselo la pena.

Art. 63. — Los conductores que exigieran o pretendieran cobrar por su servicio mayor precio que el estipulado en la tarifa, será penado con una multa de diez pesos.

Art. 64. — Los conductores están obligados a dar cuenta a la Inspección General, dentro de las cuarenta y ocho horas, de su cambio de domicilio.

CAPITULO XI

Chatas, carros de carga y demás vehículos de reparto

Art. 65. — Los vehículos de carga o reparto, para poder circular en el municipio deberán ser registrados en la Inspección General.

Art. 66. — Todo vehículo de esta clase deberá estar montado sobre elásticos, reuniendo las condiciones de seguridad necesarias, debiendo llevar en punto visible su tara y máximo de la carga que pueda transportar.

Art. 67. — Cuando se trate de conducir piezas de máquinas u objeto de gran peso se solicitará permiso especial que se concederá aisladamente en cada caso, determinando la hora y calle por donde debe pasar. Este permiso será requerido de la Inspección General.

Art. 68. — Los vehículos destinados a la condución de arena, tierra, escombro, cal, carbón, polvo de ladrillos o cualquier materia que pueda caer en las calles, deberán estar cargados de manera que puedan evitar estos inconvenientes. El transporte de carbón o cal apagada será en bolsa o canastos, siendo prohibido el traspaso en la vía pública.

Art. 69. — Los vehículos destinados a la extracción de estiércol serán forrados de zinc en forma de cajón, de modo que puedan cerrarse herméticamente y serán lavados después de usarse.

Art. 70. — Los carros que tengan a su servicio los vendedores ambulantes de frutas verduras, etc., deberán estar completamente aseados y su toldo en buen estado, debiendo ser forrado de zinc en todo su interior lo que vendan o transporten materias grasosas o pescados.

Art. 71. — No podrán llevar cargas que sobresalgan más de veinte centímetros de los costados y más de un metro de los extremos del vehículo, a excepción de los materiales destinados para las obras de edificación.

Art. 72. — En los carros de dos ruedas será obligatorio el uso de retranca y del palo llamado muchacho, tanto delantero como trasero; el primero con el objeto de evitar que cuando el vehículo está parado su peso gravite sobre el caballo, y el segundo para evitar los efectos en el sentido contrario, cuando el vehículo esté trasero por el efecto de la carga.

Art. 73. — Los carros de vara o lanza no podrán llevar caballos que tiren a la vincha, ni transitar dentro de los Boulevares con más de tres caballos, ni llevar estos atados a la culata del vehículo.

Art. 74. — Ningún vehículo de esta clase podrá transitar por los Boulevares Roca, Lehmann, Centenario y Santa Fe, y sólo podrán penetrar en ellos para cargar o descargar, debiéndolo hacer por la calle transversal más próxima al lugar en que debe efectuar la operación.

Art. 75. — Los infractores a los artículos de este capítulo sufrirán pena de multa de cinco a veinte pesos.

Art. 76. — Toda chata, carro y vehículo de reparto, deberá llevar en un lugar visible de la parte trasera o en cualquiera de las laterales, la chapa del número de orden que le ha correspondido al incribirse.

(Continuará)

NO HABRA RENUNCIA

No obstante los hechos producidos y que son del dominio público, hemos sido informados de fuente insospechable, que el jefe de policía de Castellanos, señor Bernardo Strubbia, no dimitirá el cargo y que, por el contrario, se mantendrá en él contra viento y marea.

El gobernador Gómez Cello se verá, pues, en la desagradable disyuntiva de optar, o por su ministro de Gobierno, doctor D'Anquin, o por el irreductible jefe de policía de nuestro departamento.

Lo cual importa decir que, por primera vez, el gobernante santafecino va a verse en un trance que no admite salidas por la tangente.

Ser o no ser, como dijo el otro...

—————(o)—————

LA INSPECCION VETERINARIA EN EL MATADERO

A despecho de todo cuanto hace el intendente municipal para mejorar las condiciones del faenamiento de las reses en el matadero, aún subsisten algunas deficiencias que es menester eliminar a fin de brindar a la población una verdadera seguridad de que la carne que consume no es nociva para la salud. Una de ellas es la inspección veterinaria, la que — a estar a lo que se nos informa — llena su cometido en forma asaz defectuosa.

El jefe de la comuna — cuya preocupación por el bienestar colectivo es indiscutible — debe apresurarse a tomar cartas en el asunto, no sólo para regularizar el mencionado servicio, sino para imponer el castigo condigno a los empleados negligentes que no cumplen con su deber.

—————(x)—————

UN BUEN NOMBRAMIENTO

El Departamento Ejecutivo ha nombrado médico municipal al doctor Eduardo Mahieu.

Es, indiscutiblemente, un buen nombramiento, pues, el doctor Mahieu, aparte su probada competencia profesional, posee un espíritu sensible y generoso que lo hace irreemplazable como el médico de los desheredados.

Con esta designación, el señor intendente ha dado otro paso digno de elogio.

EL COMPORTAMIENTO DE LA POLICIA PARA CON EL PUBLICO

Ha bastado una sencilla queja de EL ORDEN para que el personal subalterno de nuestra policía modifique su conducta para con el público, suprimiendo las habituales brusquedades para reemplazarlas por una correcta moderación que está perfectamente a tono con la cultura de la población. Esta comprobación la hemos hecho tras una minuciosa observación de las actividades que desarrollan en las calles y paseos públicos los agentes uniformados.

Mucho nos place dejar constancia de esta rectificación de conducta, que honra a la policía y a su laborioso jefe.

Si todos los funcionarios públicos prestaran a las indicaciones de la prensa desapasionada, la misma atención que les dispensa el jefe de policía, señor Strubbia, otra cosa muy distinta sería Rafaela.

—————(x)—————

INSISTIMOS

El riel del tranvía a vapor tendido a lo largo de la Avenida Roca, debe ser levantado cuanto antes.

El Concejo Deliberante, mediante una ordenanza, o el intendente municipal, en virtud de una simple resolución, debe poner término a ese abuso que conspira por igual contra la estética edilicia y contra la seguridad de la población.

Los privilegios que los poderes públicos otorgan a las empresas particulares, no deben ser exagerados, máxime cuando ellos atentan contra intereses sagrados de la colectividad.

Mano, pues, a la obra, y que el temor a las iras de una empresa ensoberbecida no sea óbice para hacer desaparecer el obstáculo en cuestión.

—————(o)—————

EFECTOS DE LA DESORGANIZACION DEL TRAFICO

El día viernes 4 del corriente, fué muerto por un automóvil un anciano de 74 años, en los alrededores de la ciudad.

Este grave accidente viene a confirmar lo que por repetidas veces ha dicho "EL ORDEN", esto es, que mientras no sea organizado convenientemente el tráfico de la ciudad, no habrá seguridad posible para los transeuntes.

Toca, ahora, al Concejo Deliberante, convertir en ordenanza el conocido proyecto del intendente municipal, a fin de ahorrar a Rafaela los tristes espectáculos de los accidentes sangrientos.